

URGENTE



ORD: EXP.Nº 8523

EXP: Nº 223 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: : "Mejoramiento Ruta I-710 Bifurcación I-50 - Yáquil, km. 0,00000 a km. 6,98000", Comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 SEP 2011

F. 4256

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

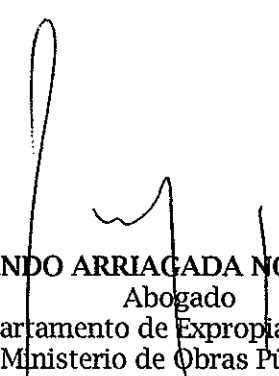
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de septiembre de 2011, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1641, DE 18 de agosto de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
87	COOP. AGUA POTABLE LA FINCA LTDA	\$467.920.-


180572

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Abogado
 Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5091709


ELIANA BAEZA WALTENHOF
 CONSTRUCTOR CIVIL
 JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
 DIRECCION DE VIALIDAD